



Universidad Católica Andrés Bello
Centro de Investigación de la Comunicación
Red Venezolana de Comunicación y Cultura
Sala Virtual de Investigación Rómulo Betancourt

Autor: Rómulo Betancourt

Título: Acerca de la libre explotación de la sarrapia

Publicación: Diario Ahora

Fecha: miércoles 10 de marzo de 1937

El Ministro de Agricultura y Cría ha determinado declarar libre la recolección de la sarrapia que estuvo, por muchos años, regida por el sistema de monopolio para provecho de un contratista afortunado y de los hijos de Gómez.

Es de presumirse que el mismo ministerio se ocupa de crear una reglamentación clara y precisa a la cual deban someterse las personas que quieran dedicarse a este trabajo, y que establecerá en las regiones serrapieras la vigilancia y la policía necesarias para conservar el orden y hacer respetar los intereses de cada uno de los explotadores. Hay que considerar que la sarrapia se encuentra en regiones absolutamente solitarias donde no existen autoridades con los medios suficientes para cubrir todo el extenso sector y si no se las dota convenientemente veríamos imperar en aquellas montañas la ley del más fuerte o del menos escrupuloso con su secuela de desgracias.

Estiman las personas conocedoras del negocio de sarrapia que la cosecha se puede calcular en 7.000 quintales cada dos años. Se sucede repetidamente el fenómeno de que un año carguen los árboles abundantemente, y el inmediato siguiente no den nada o apenas den una insignificancia. Es variable la cantidad de frutos que se puede recolectar en los años fecundos. La cosecha más grande de que se haya tenido noticia alcanzó a 14.000 quintales. Se han registrado otras de 11.000 y de 9.000 pero son estas cosechas excepcionales.

El precio de venta en el exterior ha sufrido en los últimos años oscilaciones sensibles y el factor cambio ha influido poderosamente en el precio interior, en bolívares. Según datos, el precio durante el año pasado fue de \$ 150 por el quintal. El Trust del tabaco en los Estados Unidos pesa mucho en el mercado de la sarrapia pues es uno de los consumidores más importantes y su actitud es siempre de mucha consecuencia en el precio.

Los explotadores experimentarán este año un grande alivio en sus gastos pues no tendrán que pagar ya Bs. 50 al contratista -el año pasado lo fue el Gobierno del Estado Bolívar- ni Bs. 50 al comercio por financiar el negocio. Sería muy conveniente que el Gobierno vigilase de cerca los precios que los comerciantes hacen pagar a los sarrapieros, pues de otra manera sería dejarlos entregados a una

especulación dañina que vendría a anular en su fondo, la sana intención que sustenta el Gobierno de prestarles apoyo.

No nos explicamos cuál sea el motivo para cristalizar la sarrapia en Maracay. Lógica y naturalmente es Ciudad Bolívar el sitio más apropiado. No vemos una razón plausible para recargar el producto en bruto con fletes desde Bolívar hasta Maracay. Ya el Ministerio de Hacienda, durante la actuación del Dr. Carnevali, había laborado porque la sarrapia se cristalizase en el país, creando un derecho de exportación sobre la fruta en bruto y ofreciendo a los industriales, la exoneración de los derechos sobre el aguardiente, especie indispensable en los trabajos de cristalización.

La cristalización en el país traerá, además del beneficio que implica el empleo de trabajadores venezolanos, uno muy grande para los agricultores de cañamelar, pues tendrán un nuevo importante consumidor de alcoholes.